Política de imparcialidad

AUDELCO tiene establecido un Sistema de Gestión que desarrolla las políticas de la organización, cumple con los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO/IEC 17021-1** y está enfocado a incrementar la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios prestados por AUDELCO como Organismo de Certificación para realizar la **Auditoría y la Certificación de Sistemas de Gestión**.

En aplicación del Sistema de Gestión llevamos a cabo, de forma regular, la identificación de riesgos relacionados con los conflictos de intereses que puedan surgir de la prestación de los servicios de certificación. Identificamos las amenazas potenciales a la imparcialidad y establecemos las medidas necesarias para eliminarlas o minimizar su efecto. Dichas medidas se documentan y consultan a las partes interesadas junto con todos los temas que afectan a la imparcialidad, la transparencia y la percepción pública de las actuaciones de nuestra organización como organismo de certificación.

En consecuencia, la Dirección de AUDELCO ha establecido la política de imparcialidad, que se incluye a continuación, con objeto de asegurar la independencia, imparcialidad e integridad de las actuaciones de la organización. Este documento forma parte inseparable del Sistema de Gestión de AUDELCO y como tal, está sometido a los requisitos de control de la documentación aprobados.

- AUDELCO se declara como una Sociedad independiente de organizaciones que realizan proyectos, fabricación, suministro, instalación, compra, son propietarias, utilizan o mantienen las empresas a auditar y certificar.
- Asimismo, AUDELCO se declara responsable de la imparcialidad de sus actividades de evaluación de la conformidad y no permitirá presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad.
- Del mismo modo, AUDELCO y las personas responsables de realizar la auditoría y la certificación que forman parte de la organización, y las personas externas que eventualmente puedan participar en los procesos, en ningún momento estarán comprometidos en ninguna actividad que pueda suponer un conflicto con su independencia de juicio e integridad en lo relativo a sus actividades. En particular, no estarán directamente involucrados en actividades de consultoría de sistemas de gestión en relación con las organizaciones auditadas y certificadas.
- Para ello, los procesos y procedimientos de selección y contratación de las personas que van a realizar trabajos de auditoría y certificación, asegurarán que las personas que se incorporan a AUDELCO, o colaboran con ella, no han realizado trabajos de consultoría de sistemas de gestión en los últimos dos años en las sociedades que van a ser auditadas y certificadas por AUDELCO.
- Las personas que realizan trabajos de auditoría y certificación estarán técnicamente capacitadas y desarrollarán su labor con el máximo rigor y total independencia. Los procesos y procedimientos de auditoría y certificación asegurarán que ninguna persona u organismo externo pueda influir en los resultados de la auditoría y la certificación.

- Todas las personas que desarrollen actividades de auditoría y certificación en AUDELCO están obligadas a poner en conocimiento de la Dirección cualquier situación que pudiera comprometer la total independencia, integridad e imparcialidad de las actividades realizadas.
- Los clientes de AUDELCO tendrá acceso a toda la información y los datos relativos a los resultados de las auditorías y de las certificaciones contratadas y realizadas en sus instalaciones.
- Cualquier discrepancia por parte del cliente en relación con los resultados de las auditorías realizadas será resuelta aplicando los procedimientos establecidos y asegurando la total independencia, imparcialidad e integridad por parte de AUDELCO.
- Los procedimientos de auditoría y certificación establecidos en AUDELCO serán actualizados, mantenidos y puestos a disposición de las personas que han de utilizarlos, de acuerdo con los requisitos de control de la documentación establecidos en el Sistema de Gestión y, por lo tanto, aplicados con el máximo rigor, con total independencia y de manera no discriminatoria.
- Cualquier nueva actividad que en el futuro pueda iniciar AUDELCO, será previamente analizada por la Dirección con objeto de evaluar el posible impacto en su condición de Organismo de Auditoria y Certificación de Sistemas de Gestión.

Todas las personas de AUDELCO, y en particular aquellas que realizan actividades relacionadas con la auditoría y la certificación, están obligadas a cumplir en todo momento con la política aquí establecida.

Madrid, 10 enero 2020

C/ Ferraz, 3
2ª Dcha
28008 Madrid

Alfonso Masoliver Macaya
DIRECTOR GENERAL